

Esther Pineda G.

CULTURA FEMICIDA

El riesgo de ser mujer en América Latina

 prometeo
libros

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	11
CAPÍTULO 1	
El asesinato de mujeres por ser mujeres: una constante histórica	15
CAPÍTULO 2	
¿Femicidio, feminicidio o femigenocidio?	27
CAPÍTULO 3	
El femicidio en la sociedad contemporánea	43
CAPÍTULO 4	
Cultura femicida: licencia para matar	63
CAPÍTULO 5	
Expresiones y manifestaciones del femicidio en América Latina	89
CAPÍTULO 6	
La sanción del femicidio: prejuicio, burocracia y negligencia	95
CAPÍTULO 7	
Muerte, amarillismo y <i>rating</i> : el tratamiento del femicidio en los medios de comunicación	103

CAPÍTULO 8	
Ni una menos: movilizaciones, consignas e iniciativas para denunciar el femicidio.....	115
CAPÍTULO 9	
Actuaciones de los Estados latinoamericanos ante la ocurrencia del femicidio	123
CAPÍTULO 10	
Prevenir y atender para no lamentar: demandas, acciones y decisiones ante el femicidio en América Latina	137
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	145

INTRODUCCIÓN

Los masivos asesinatos de mujeres en la Ciudad de Juárez en el Estado mexicano de Chihuahua, durante la década de los noventa, colocó en la opinión pública el tema y el término del femicidio. Estos crímenes por sus altos grados de violencia, sadismo, ensañamiento y crueldad se consideraron como un hecho inédito y dieron paso a la estereotipación de este tipo de crímenes¹, pero también de sus víctimas.

Los medios de comunicación difundieron la idea de que las víctimas de femicidio eran en su mayoría mujeres jóvenes, de cabello negro, largo, de escasos recursos y trabajadoras de las industrias maquiladoras; muchas de ellas migrantes de otras regiones de México pero también de países centroamericanos quienes en la mayoría de los casos habían sido víctimas de abuso sexual y cuyos cadáveres desnudos o semidesnudos -en oportunidades atados- se encontraron en basureros, terrenos baldíos o parajes desérticos “después de días o meses de desaparición con los pechos mutilados, extracción de vísceras, lesiones dentales, cortes de pelo irregular o inscripciones a cuchillo en el cuerpo con frases ofensivas (como «puta» o «perra»)” (Laurenzo, 2012, p. 124). No obstante, como lo ha señalado Rita Segato (2006) aunque en estos crímenes es posible reconocer una serie de características recurrentes, estos

¹ “En agosto de 2003, Amnistía Internacional informaba unos 370 casos de mujeres asesinadas desde 1993 en Ciudad Juárez y más de 400 casos de mujeres desaparecidas o ausentes. Los cadáveres de estas mujeres fueron encontrados en la periferia de la ciudad, en terrenos baldíos o en basureros. (...) También fueron formuladas algunas hipótesis sobre la posibilidad de que los asesinatos fueran cometidos en el contexto de ritos satánicos o de que ciertas mujeres hayan sido víctimas de video *snuff* —es decir asesinadas en directo, mientras se filma el acto sexual o la violación—. Otras hipótesis aluden al tráfico de órganos” (Labrecque, 2005, p. 51-54). Según Lagarde (2008), en estos casos también se ha especulado que los cuerpos de las mujeres han sido empleados como lenguajes cifrados entre hombres poderosos, empresarios o entre criminales y sus bandas; se han vinculado los homicidios de niñas y mujeres con el crimen organizado y el narcotráfico, pero también con la producción y comercialización de pornografía dura.

no definen el tipo de asesinatos de mujeres por razones de género más frecuente o numeroso².

Pese a ello, estos hechos sentaron en el imaginario social mundial y latinoamericano la idea de que estos crímenes solo ocurrían en México y a las mujeres con estas características, quienes además fueron asociadas a un determinado tipo de conducta: mujeres solas, asiduas asistentes a los antros nocturnos, con significativos grados de liberación sexual, y que probablemente se involucraban con hombres violentos, coyotes o traficantes. La evidencia más tarde mostraba que estos hechos ocurrían también en otras latitudes de la región, pero mediáticamente solo aparecieron de forma visible en Colombia³ y en los países centroamericanos, entre los que destacaron El Salvador, Guatemala y Honduras; motivo por el cual este hecho intentó explicarse como una consecuencia de los altos niveles de conflictividad social, tráfico de drogas, de órganos, trata de personas, migración ilegal, pandillas y grupos paramilitares o paraestatales constituidos en estos países. Los involucrados generalmente fueron asociados al crimen organizado, y con ello se disminuyó la importancia de los femicidios.

Las autoridades minimizaron el problema, e incluso afirma Lorenzo (2012) que recurrieron a la fabricación de culpables para acallar críticas y disimular la falta de interés en la búsqueda de la verdad. Durante décadas se consideró que este tipo de crímenes no ocurrían en otros países latinoamericanos⁴, que aquellos con mayores índices de desarrollo y “democracia” estaban alejados y exentos de esta realidad, por lo cual el femicidio se intentó encubrir bajo el discurso de la criminalidad y la violencia social. De este modo, el problema fue sistemática y repetidamente negado, desatendido,

² De acuerdo con el periodista Humberto Padgett, autor del libro *Las muertas del Estado*, estos crímenes tampoco ocurren de manera exclusiva en las regiones tradicionalmente señaladas; según este, durante los mismos años que convirtieron a Ciudad Juárez en referente mundial del femicidio, en el Estado de México 10 veces más mujeres fueron asesinadas. Durante los 21 años estadísticamente analizados en el referido estudio, el Estado de México fue el peor sitio para ser mujer, no en números absolutos sino en tasas.

³ Un ejemplo de ello fue la masacre de Bahía Portete (La Guajira), ocurrida en 2004 a manos del comandante paramilitar Arnulfo Sánchez, alias Pablo. En esos hechos fueron asesinadas cuatro mujeres indígenas de la comunidad Wayuu, a quienes las abalearon, decapitaron y les cortaron los senos (“Las mujeres de Bahía Portete: entre la memoria del pasado y la reinención del presente”, *La Silla Vacía*, 11 de septiembre 2010. “Cinco historias de violencia contra la mujer”, *El Espectador*, 24 de noviembre 2015).

⁴ Esto no era más que una ilusión, si bien en otras latitudes estos sucesos no alcanzaron la misma magnitud que en Ciudad de Juárez, la realidad demostraba que ningún país estaba exento de este tipo de crímenes. Un ejemplo de ello lo constituye el caso de Miriam Flores, una mujer paraguaya de 25 años asesinada a golpes en 2010 y encontrada muerta entre escombros en La Pampa, Argentina, con un tiro en la nuca y un dólar en la boca (“El crimen caleidoscopio”, *Página 12*, 11 de junio de 2010).

postergado e invisibilizado, hasta que se hizo evidente, explícito e inocultable en diversos países de la región.

No ha sido sino en los últimos años que esta situación comenzó a transformarse, se develaba la verdadera naturaleza y motivaciones de estos crímenes, el género, así como los altos índices de asesinatos de mujeres principalmente a manos de sus novios, prometidos, esposos, concubinos, amantes, pero también de sus ex parejas. Este hecho puso en evidencia que los asesinatos de mujeres no eran más que el desenlace, la forma última y extrema de un *continuum* de formas de violencia por razones de género⁵ a las que son sometidas las mujeres a lo largo de su vida en una sociedad patriarcal⁶ y androcéntrica⁷, entre las que se destacan: la violencia simbólica, mediática, verbal, laboral, política, patrimonial, institucional, el acoso, la trata, la prostitución, la violencia psicológica, sexual, física y la inducción al suicidio.

El femicidio ya no podía seguir ocultándose, estos hechos favorecieron que comenzaran a discutirse sus altos índices de ocurrencia en América Latina, sus características, manifestaciones y perpetradores, los grados de aceptación y permisividad social de la que gozan este tipo de crímenes, así como su frecuente justificación en los medios de comunicación; lo cual sin dudas lo convirtió en una de las principales amenazas a la igualdad en la sociedad latinoamericana. Además, los numerosos asesinatos pusieron de manifiesto que no eran hechos aislados como tradicionalmente se habían concebido; así lo evidencian las cifras oficiales disponibles de 15 países de América Latina⁸, las cuales dan cuenta de que entre los años 2010 y 2016 fueron asesinadas por motivos de género un total de 7227 mujeres. Esto equivale a 1204 mujeres al año, 100 al mes y 3 al día; es decir, la violencia contra la mujer en la región se convirtió en lo que Eugenio Zaffaroni (2011) define como una “masacre por goteo”.

⁵ La Declaración de las Naciones Unidas sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer definió la violencia contra la mujer (VCM) como todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada.

⁶ El patriarcado de acuerdo a Victoria Sau (2000) ha consistido a lo largo de la historia en el poder ejercido de los padres, es decir, consiste en un sistema familiar y social, ideológico y político en el cual los hombres, a través de la fuerza, la presión directa, los rituales, la tradición, la ley o el lenguaje, las costumbres, la etiqueta, la educación, y la división del trabajo, determinan cual es o no el papel que las mujeres deben interpretar con el fin de estar en toda circunstancias sometidas al varón.

⁷ Androcentrismo, según Victoria Sau (2000), entendido como el pensamiento donde el hombre se presenta como la medida de todas las cosas.

⁸ Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.